

La Carta de Ottawa suscribe un nuevo concepto: La Promoción de la Salud

Artículo extraído de la revista *Viure en Salut* del mes de mayo de 1988, n.º 1, que edita la Conselleria de Sanitat i Consum de la Generalitat Valenciana

El concepto de Promoción de la Salud, cristalizado en 1986 en la Carta de Ottawa, surgió como respuesta a la necesidad de buscar un nuevo acercamiento a los múltiples problemas de salud que aún exigen solución en todas las partes del globo. Los cambios tan rápidos e irreversibles que caracterizan los tiempos en que vivimos obligan a proyectarse constantemente hacia el futuro, pero los sistemas de salud ni siquiera han logrado avanzar al ritmo que imponen las necesidades sentidas por las poblaciones. En los países industrializados esta dilación se manifiesta en **no haber abordado a tiempo los problemas de salud derivados de los estilos de vida propiciados por la abundancia**, a pesar

de las grandes inversiones en el sector salud y de los adelantos alcanzados.

En Europa, este esfuerzo se expresó en la estrategia regional de salud para todos adoptada por 32 países en 1984. Pero la idea de promoción de la salud ya se había comenzado a perfilar en 1974 a raíz del informe «A new perspective on the health of Canadians», publicado en Canadá. Éste representa uno de los primeros intentos de modificar la planificación, tradicionalmente dirigida a los servicios de atención médica, en favor de la **planificación para una población y un ambiente sanos**. Finalmente, en noviembre de 1986 la Organización Mundial de la Salud y Bienestar Social del Canadá y la Aso-

ciación Canadiense de Salud Pública organizaron la primera Conferencia Internacional sobre la Promoción de la Salud, en la que se reunieron 212 delegados de 38 países para intercambiar experiencias y conocimientos en relación al tema. En un ambiente de franco diálogo, profesionales de la salud y de otros sectores, representantes de organismos gubernamentales, comunitarios y de asociaciones benéficas, así como figuras del quehacer político, coordinaron sus esfuerzos para definir claramente los objetivos futuros y reforzar su compromiso individual y colectivo con la meta de salud para todos en el año 2000. Si bien las discusiones se centraron en las necesidades de los países industrializados, se tuvieron también en cuenta los problemas que atañen a los países en desarrollo. La Carta de Ottawa para la Promoción de la Salud presenta los enfoques y estrategias que los participantes consideraron indispensables para el progreso.

CARTA DE OTTAWA

Promoción de la salud

La promoción de la salud consiste en proporcionar a los pueblos los medios necesarios para mejorar su salud y ejercer un mayor control sobre la misma. **Para alcanzar un estado adecuado de bienestar físico, mental y social un individuo o grupo debe ser capaz de identificar y realizar sus aspiraciones, de satisfacer sus necesidades y de modificar o adaptarse al medio ambiente.** La salud se percibe, pues, no como objetivo, sino como una fuente de riqueza de la vida cotidiana. Se trata, por tanto, de un concepto positivo que acentúa los recursos sociales y





personales, así como las aptitudes físicas. Por consiguiente, dado que el concepto de salud como bienestar trasciende la idea de formas de vida sanas, la promoción de la salud no concierne exclusivamente al sector sanitario.

Requisitos previos

Son condiciones y requisitos fundamentales para la salud: la paz, la educación, la vivienda, la alimentación, la renta, un ecosistema estable, la conservación de los recursos, la justicia social y la equidad. Cualquier mejora de la salud ha de basarse necesariamente en estos requisitos.

Fomento del concepto

La buena salud es uno de los recursos principales para el progreso personal, económico y social y una dimensión importante de la calidad de vida. Los factores políticos, económicos, sociales, culturales, de medio ambiente, de conducta y biológicos pueden intervenir, bien en favor o bien en detrimento de la salud. El objetivo de las acciones dirigidas a la promoción de la salud es lograr que esas condiciones sean fa-

vorables mediante el fomento de la salud.

Facilitación de los medios

La promoción de la salud se centra en alcanzar la equidad. Su acción se dirige a reducir las diferencias en el estado actual de la salud y a asegurar la igualdad de oportunidades y recursos que faciliten a toda población los medios de desarrollar al máximo su salud potencial.

Esto implica una base firme en un medio que la apoye, acceso a información y el desarrollo de aptitudes y oportunidades que permitan tomar decisiones en beneficio de la salud. Las gentes no pueden alcanzar su plena salud potencial si no son capaces de asumir el control de todo lo que determina su estado de salud. Esto se aplica igualmente a hombres y mujeres.

Mediación

El sector sanitario no puede por sí mismo establecer previas ni asegurar las perspectivas más favorables para la salud, y, lo que es aún más importante, la promoción de la salud exige la acción coordinada de todos los implicados: los gobiernos, los sectores sanitarios y otros sectores sociales y económicos, las organizaciones benéficas, las autoridades locales, la industria y los medios de comunicación. Las gentes de todos los medios sociales están implicadas

en cuanto individuos, familias y comunidades. A los grupos sociales y profesionales y al personal de salud les corresponde especialmente asumir la responsabilidad de actuar como mediadores entre los intereses antagónicos y a favor de la salud.

Las estrategias y los programas de promoción de la salud deben adaptarse a las necesidades locales y a las posibilidades específicas de cada país y región, y tener en cuenta la diversidad de sistemas sociales, culturales y económicos.

La elaboración de una política pública sana

La promoción de la salud va más allá del marco de atención de la salud. La sitúa dentro del quehacer de los responsables de elaborar las directrices políticas en todos los sectores y niveles, con objeto de hacerles tomar conciencia de las consecuencias que sus decisiones pueden tener para la salud y llevarles así a asumir la responsabilidad.

La política de promoción de la salud ha de combinar enfoques diversos, si bien complementarios, entre los que figuren la legislación, las medidas fiscales, el sistema tributario y los cambios organizativos. La acción coordinada es el camino que conduce a adoptar políticas de salud, de ingresos y sociales que permitan una mayor equidad. La acción conjunta contribuye a asegurar la existencia de bienes y servicios sanos y seguros, servicios públicos más eficaces y un medio ambiente más grato y limpio.

La política de promoción de la salud requiere que se identifique y elimine los obstáculos que impidan la adopción de medidas que favorezcan la salud en aquellos sectores no directamente implicados en la misma. El objetivo debe ser conseguir que la alternativa más saludable sea también la más fácil de tomar para los responsables de la elaboración de las políticas.

La creación de ambientes favorables

Nuestras sociedades forman una compleja trama en la que no se puede separar la salud de otros objetivos. Los lazos que, de forma inexplicable, unen al individuo y su medio constituyen la base para un acercamiento socioecológico a la salud. El principio que ha de guiar al mundo, las naciones, las regiones y las comunidades es la necesidad de fomentar el apoyo recíproco y de protegerlos los unos a los otros, así como a nuestras comunidades y nuestro medio natural. Se debe poner de relieve la responsabilidad mundial de conservar los recursos naturales.

El cambio de las formas de vida, de trabajo y de ocio afecta de forma muy significativa a la salud. El trabajo y el ocio deben ser una fuente de salud para la población. El modo en que la sociedad organiza el trabajo debe contribuir a la creación de una sociedad saludable. La promoción de la salud genera condiciones de trabajo y de vida gratificantes, agradables, seguras y estimulantes.

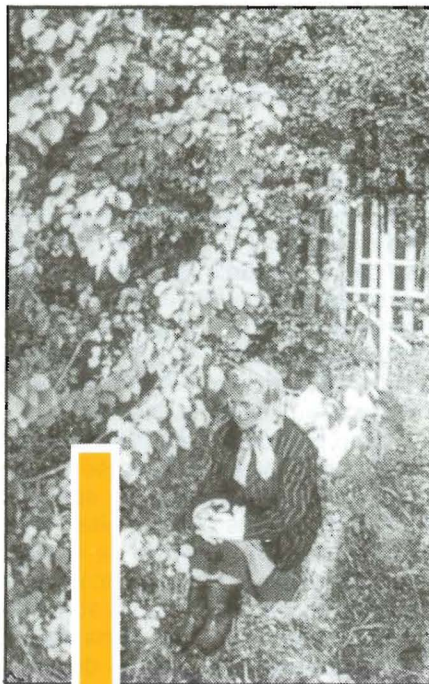
Es esencial que se realice una evaluación sistemática del impacto que los cambios del medio ambiente producen en la salud, particularmente en los sectores de la tecnología, el trabajo, la producción de energía y el proceso de urbanización. Dicha evaluación debe ir acompañada de medidas que garanticen el carácter positivo de los efectos de esos cambios en la salud pública. La protección tanto de los ambientes naturales como de los artificiales y la conservación de los recursos naturales deben formar parte de las prioridades de todas las estrategias de promoción de la salud.

El reforzamiento de la acción comunitaria

La promoción de la salud radica en la participación efectiva y con-

creta de la comunidad en la fijación de prioridades, la toma de decisiones y la elaboración y puesta en marcha de estrategias de planificación para alcanzar un mejor nivel de salud. La fuerza motriz de este proceso proviene del poder real de las comunidades, de la posesión y el control que tengan sobre sus propios empeños y destinos.

El desarrollo de la comunidad se basa en los recursos humanos y materiales con que cuenta para estimular la independencia y el apoyo social, así como para establecer sistemas flexibles que refuercen la participación y el control de la población en cuestiones sanitarias. Esto requiere un **acceso total y constante a la información, oportunidades de educación en salud y ayuda financiera.**



El desarrollo de las aptitudes personales

La promoción de la salud favorece el desarrollo personal y social en cuanto que proporciona información, educación para la salud y fomenta las aptitudes indispensables para la vida. De este modo se incrementan las opciones disponibles para que la población ejerza un mayor control sobre su propia salud y sobre el medio ambiente y para que opte por todo lo que propicie salud.

Es esencial proporcionar los medios para que el proceso de aprendizaje dure toda la vida, de modo que cada persona pueda afrontar las diferentes etapas de la misma y las enfermedades y lesiones crónicas. Esto se ha de hacer posible en las escuelas, los hogares, los lugares de trabajo y el ámbito comunitario. En este sentido se requiere la participación activa de las organizaciones profesionales, comerciales y benéficas, incluso dentro de las instituciones mismas.

La reorientación de los servicios de salud

La promoción de la salud por parte de los servicios sanitarios es una responsabilidad compartida por los individuos, los grupos comunitarios, los profesionales de la salud, las instituciones y servicios sanitarios y los gobiernos. Todos deben trabajar conjuntamente por la consecución de un sistema de servicios que contribuya a la búsqueda de la salud.

El sector sanitario debe desempeñar un papel cada vez más destacado en la promoción de la salud, de forma tal que trascienda la mera responsabilidad de proporcionar servicios clínicos y médicos. Dichos servicios deben abarcar un mandato más amplio y sensible que respete las necesidades culturales. Este mandato deberá favorecer la necesidad por parte de las comunidades de una vida más sana y crear vías de contacto entre el sector salud y otros constituyentes generales de tipo social, político, económico y del ambiente físico.

La reorientación de los servicios sanitarios exige igualmente que se preste mayor atención a la investigación en salud, así como a la transformación de la educación y del adiestramiento de los profesionales. Esto necesariamente ha de producir un cambio de actitud y de organización de los servicios sanitarios, de forma que giren en torno a las necesidades del individuo en su totalidad.

CAMINO DEL FUTURO

La salud se crea y se vive en el marco de la vida cotidiana: en los centros de enseñanza, de trabajo y de recreo. La salud es el resultado de los cuidados que uno se dispensa a sí mismo y los demás, de la capacidad de tomar decisiones y con-

trolar la vida propia y de asegurar que la sociedad en que uno vive ofrezca a todos sus miembros la posibilidad de gozar de un buen estado de salud.

El cuidado del prójimo, así como el planteamiento holístico y ecológico de la vida, son esenciales en el desarrollo de estrategias para la promoción de la salud. De ahí que los responsables de las actividades de promoción de la salud deban tener presente el principio de que ambos sexos participen igualmente en cada una de las fases de planificación, ejecución y evaluación.

El compromiso a favor de la promoción de la salud

Los participantes en esta conferencia se comprometen:

— A intervenir en el terreno de la política de la salud pública y a abogar en favor de un compromiso político claro en lo que concierne a la salud y la equidad en todos los sectores.

— A oponerse a las presiones que se ejerzan para favorecer los productos dañinos, el agotamiento de recursos, los ambientes y las condiciones de vida malsanos, la mala nutrición y la destrucción de los recursos naturales. Asimismo, se comprometen a centrar su atención en cuestiones de salud pública, tales como la contaminación, los riesgos profesionales, la vivienda y la colonización de regiones no habitadas.

— A eliminar las diferencias entre las distintas sociedades y en el interior de las mismas, y a tomar medidas contra las desigualdades de salud que resultan de las normas y prácticas de esas sociedades.

— A reconocer que los individuos constituyen la principal fuente de salud; a apoyarlos y capacitarlos con todos los medios, incluso financieros, para que ellos, sus familias y amigos se mantengan en buen estado de salud; del mismo modo se comprometen a aceptar que la comunidad es el portavoz fundamental en materia de salud, condiciones de vida y bienestar en general.

— A reorientar los servicios sanitarios y sus recursos en términos de la promoción de la salud; a compartir el poder con otros sectores, con otras disciplinas y, lo que es aún más importante, con el pueblo mismo.

— A reconocer que la salud y su mantenimiento constituyen una de las inversiones sociales más importantes y estimulantes, y a abordar la cuestión ecológica global que suponen nuestras formas de vida.

La conferencia insta a todas las personas a formar una fuerte alianza en favor de la salud.

Llamada a la acción internacional

La Conferencia exhorta a la Organización Mundial de la Salud y a los demás organismos internacionales a abogar en favor de la salud en todos los foros apropiados y a dar apoyo a los distintos países para que se establezcan programas y estrategias dirigidas a la promoción de la salud.

La Conferencia tiene el firme convencimiento de que si los pueblos, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la Organización Mundial de la Salud y todos los demás organismos interesados aúnan sus esfuerzos en torno a la promoción de la salud y en conformidad con los valores sociales y morales inherentes a esta Carta, la meta de salud para todos en el año 2000 se hará realidad.

